

“Menores que ejercen violencia”

CICLOS DE BUENTRATO

29 de Noviembre de 2022



Con el apoyo y financiación de:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DERECHOS SOCIALES

¿Quiénes somos?



- Asociación sin Animo de lucro constituida en 1990.
- Defiende los derechos de los niños, las niñas y adolescentes (en adelante NNA)
- Trabaja para implicar a toda la sociedad en la promoción del buen trato a la infancia y la lucha contra el maltrato infantil.



¿Cuáles son nuestros objetivos?



- Fomentar la **sensibilización social** ante casos de maltrato.
- **Prevenir** el maltrato en la infancia.
- Promover la **notificación** en casos de sospecha y detección de maltrato.
- **Colaborar** con todas aquellas personas e instituciones para el desarrollo de medidas tendentes al bienestar de los niños y niñas.

AMAIM forma parte de la POIRM y de FAPMI



FAPMI es Grupo Nacional y representante en España de la Red ECPAT International y de The Code.



TEMAS A ABORDAR



1. ¿Qué es la violencia?
2. Tipos de violencia.
3. Marco legislativo.
4. La actuación profesional.
 1. Prevención.
 2. Detección.
 - Indicadores.
 - Factores de riesgo.
 - Factores de protección.
5. Gestionar la agresividad.
6. Primeras actuaciones frente a la violencia.
7. Retos.

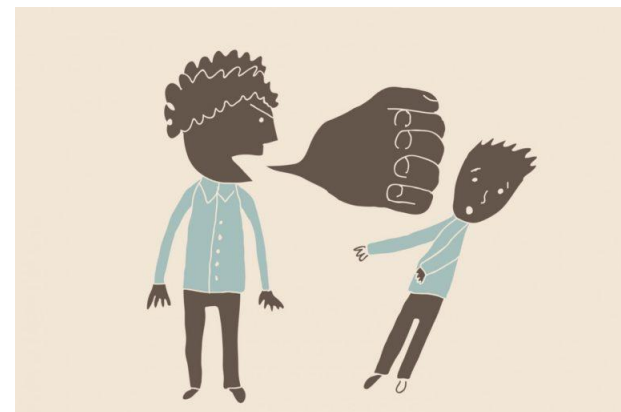
1. ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA?



Según la OMS, la violencia es el “uso intencional de la fuerza física como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo”.

2. TIPOS DE VIOLENCIA

- **Violencia física:** Todo aquel acto intencionado que provoca daño o enfermedad en la persona sobre la que se ejerce.
- **Violencia psicológica:** Toda aquella agresión, sin contacto físico, que se suele presentar de forma verbal a través de humillaciones, insultos... afectando a nivel emocional.
- **Violencia sexual:** Cualquier acto con connotación sexual, sin necesidad de que haya contacto físico, como puede ser a través de **comentarios o insinuaciones de carácter sexual no deseados** y en la que se presenta desigualdad de poder. En el caso de los menores se considera desigualdad de poder cuando hay una diferencia de edad a partir de cinco años.



Dependiendo del entorno y a las personas a la que va dirigida, la violencia puede ser:

INTRAFAMILIAR

FILIOPARENTAL

A TRAVÉS DE LAS TRICS

ENTRE IGUALES

POR MOTIVOS DE ODIO

DE GÉNERO

DE PAREJA



Menores que ejercen violencia

3. MARCO LEGISLATIVO

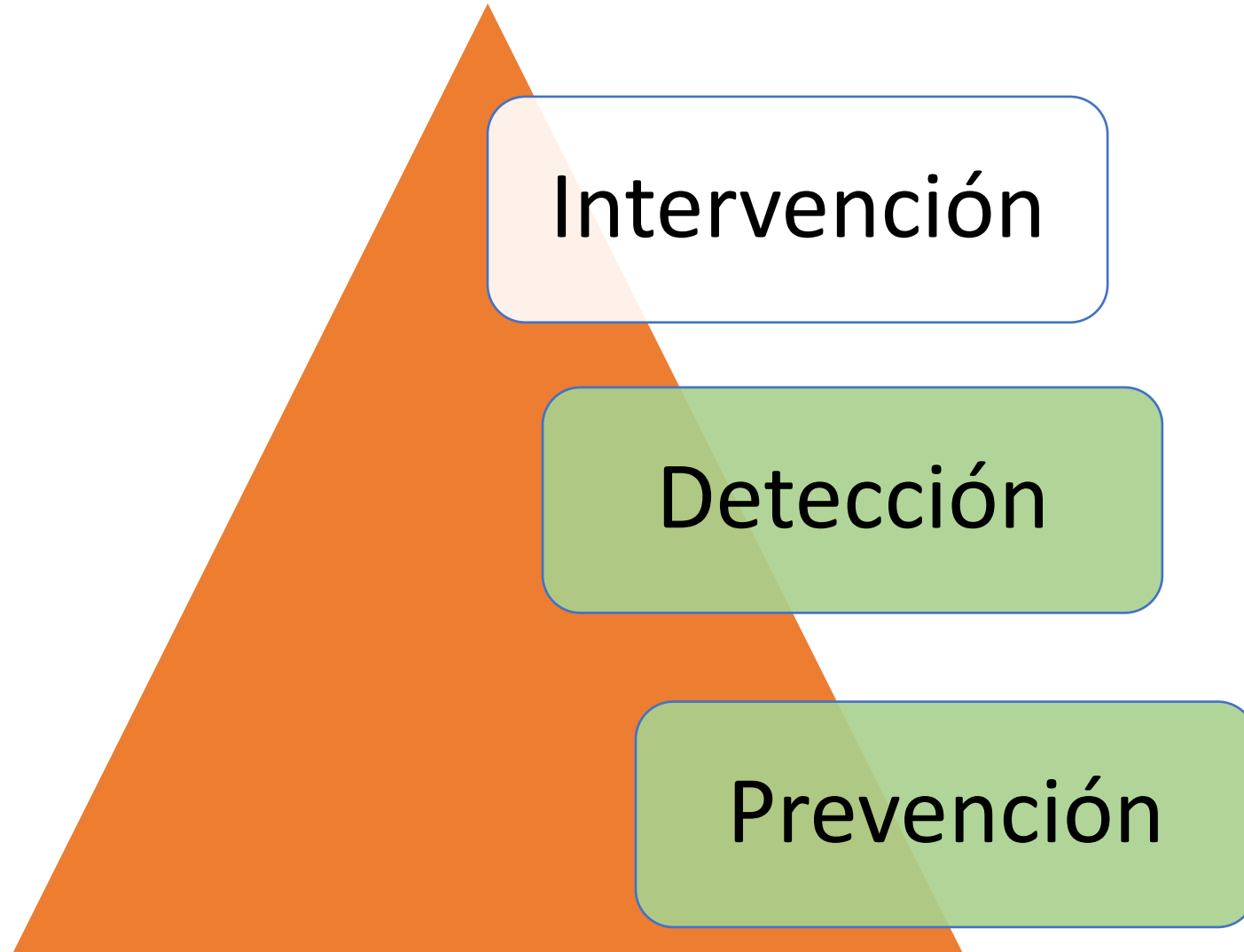
- **A nivel estatal:**

- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (**LOPIVI**).
- Ley Orgánica 5/2000 de 12 de enero, de la responsabilidad penal de los menores.

- **A nivel autonómico (Región de Murcia):**

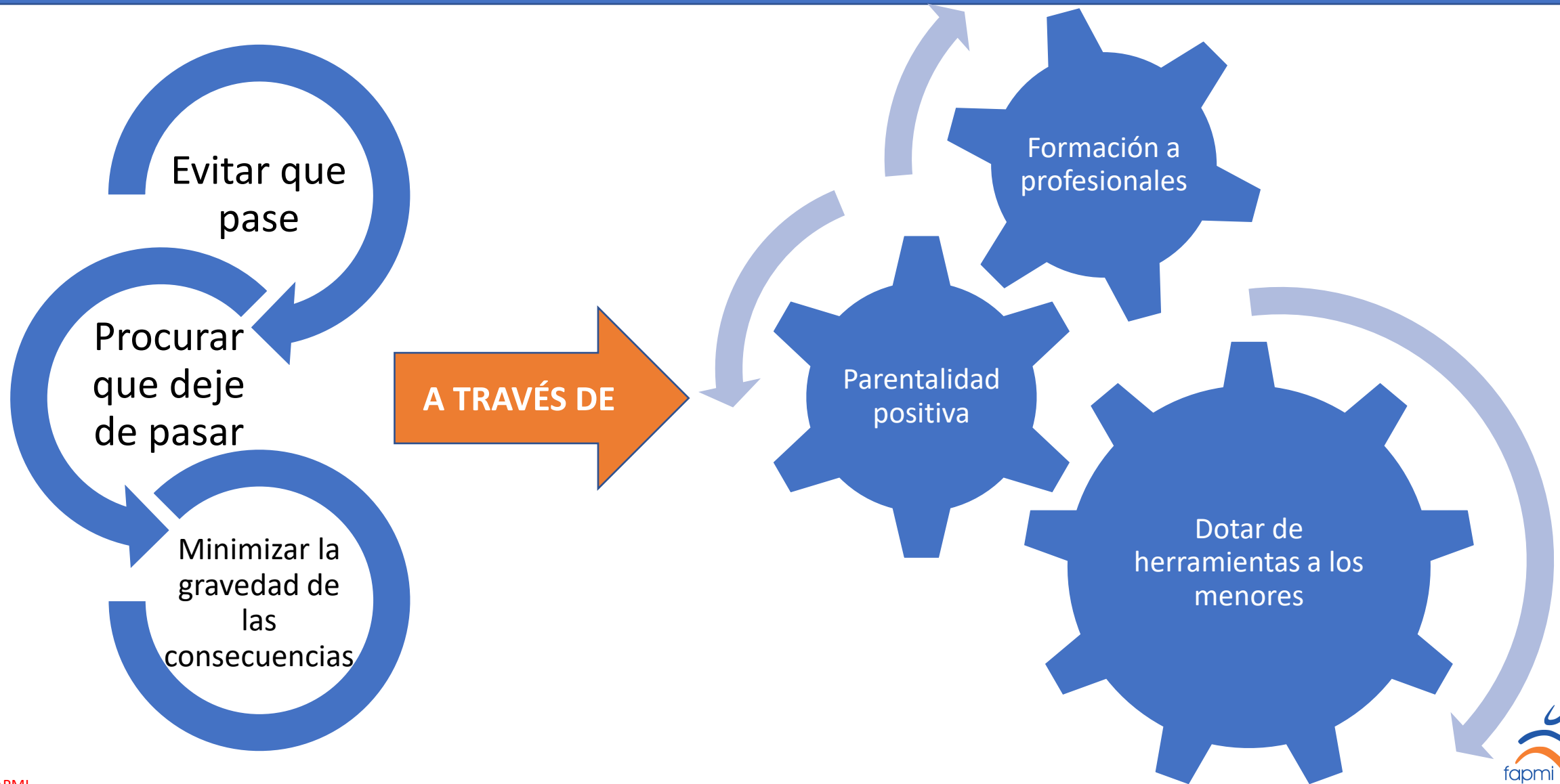
- Decreto N.º 276/2007, de 3 de agosto, por el que se regula el Observatorio para la Convivencia Escolar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

4. LA ACTUACIÓN PROFESIONAL



Menores que ejercen violencia

4.1. PREVENCIÓN*



* FAPMI

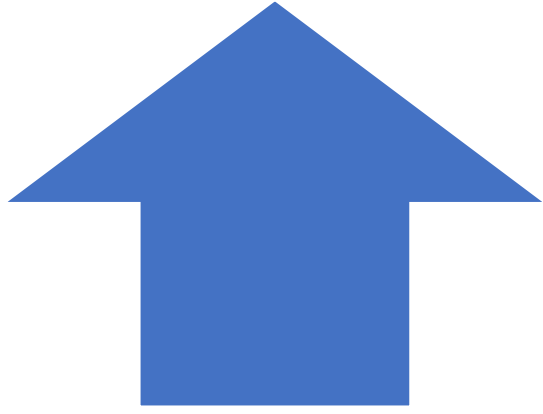


Menores que ejercen violencia

4.2. DETECCIÓN

La detección es identificar dónde y cómo se producen esas conductas violentas por parte de los NNA, trabajando de forma coordinada con un equipo multidisciplinar.

| | |
|-----------------------------|---|
| INDICADOR | Aquellos elementos que influyen en el desarrollo de una conducta violenta. |
| FACTOR DE RIESGO | cualquier rasgo o característica del menor o de la familia que propicia a desencadenar una conducta violenta. |
| FACTOR DE PROTECCIÓN | Elemento que compensa o disminuye los factores de riesgo y por tanto, disminuye el desencadenamiento de una actitud violenta. |



Factores de
protección



Factores de
riesgo

Baja la probabilidad de ejercer una conducta violenta.

❖ INDICADORES

Detectar los primeros indicadores ayudará a prevenir el desarrollo de una conducta violenta en los menores.

| |
|---|
| No respeta los límites o las normas. |
| Actitudes o comentarios radicales, violentos o sexistas con sus iguales o personas adultas. |
| Ausencia de empatía. |
| Conductas impulsivas. |
| No sabe expresar de forma adecuada los sentimientos de rabia, frustración... |
| Sufre problemas de comunicación. |
| Déficit en habilidades sociales. |
| No reconoce sus errores ni pide disculpas. |
| Se muestra dominante o prepotente con sus iguales o adultos. |
| Frecuenta páginas de internet de contenido violento. |

INDICADORES QUE DEBERÍAN MOTIVAR UNA INTERVENCIÓN.

De forma reiterada insulta y humilla a las personas de su alrededor.

Amenaza o intenta manipular.

Intimida físicamente.

Tiene conductas de tipo sexual inadecuadas a su edad.

Maltrata a los animales.

Su enfado o frustración lo descarga con el mobiliario.

Se comunica de forma agresiva y/o gritando.

Pega o muerde a otros niños/as.

Conductas autolesivas



Menores que ejercen violencia

❖ FACTORES DE RIESGO

Por parte de los y las NNA

Exposición a la violencia.

Normalización de la violencia como elemento para la resolución de un conflicto.

Carencia afectiva.

Víctima de acoso escolar o de violencia sexual.

Dificultad para expresar sus emociones y para controlar sus impulsos.

Carencia en el manejo de la frustración, la rabia o la ira.

Falta de refuerzos positivos.

Autoconcepto negativo.

Baja autoestima

Menores que ejercen violencia

FACTORES DE RIESGO

Por parte de los progenitores

Pautas educativas muy autoritarias, y/o permisivas hacia la violencia.

Modelo de convivencia conflictivo/maltratante.

Ausencia de límites. Padres ausentes.

Sobreprotección.

Conflictos entre los progenitores o cuidadores principales.

Falta de comunicación entre los progenitores y a nivel familiar.

Problemas psicológicos.

Drogodependencias.

Dificultades para reconocer y gestionar las emociones de sus hijos/as.

Baja autoestima.

❖ FACTORES DE PROTECCIÓN

Por parte de los y las NNA

Autoconocimiento

Autoconcepto

Autoestima

Capacidad de gestión de las emociones.

Apego seguro a sus progenitores o cuidadores principales.

Habilidades de comunicación.

Habilidades Sociales.

FACTORES DE PROTECCIÓN

Por parte de los progenitores.

Autoconocimiento.

Habilidades interpersonales.

Conocimiento emocional de sus hijos/as.

Buena relación entre los progenitores.

Comunicación asertiva por parte de los progenitores hacia sus hijos/as.

Habilidades en gestión de conflictos.

Ambiente familiar sin exposición a la violencia.



Menores que ejercen violencia

5. GESTIONAR LA AGRESIVIDAD DE LOS NNA

¿Cómo le podemos ayudar?



Averiguar el motivo de su conducta.



Generar un clima de confianza donde se pueda expresar.



Actuar a tiempo.

Refuerzo positivo.



Ser ejemplo para los y las NNA.



Hacerle comprender que su conducta no es adecuada.



Evitar en la medida de lo posible el contenido violento.



Buscar ayuda profesional.



6. PRIMERAS ACTUACIONES FRENTE A LA VIOLENCIA

1. Proteger y separar a la víctima, si es un menor, del agresor.

2. Averiguar todo lo posible sobre lo ocurrido y sobre su entorno familiar.

3. Entrevista con el o la menor y/o familia.

3.1 Adulto o profesional de referencia para el o la menor.

3.2 Reprobar la conducta, no la persona.

3.3 Preguntas abiertas.

3.4 Adaptarnos al nivel de comprensión del menor.

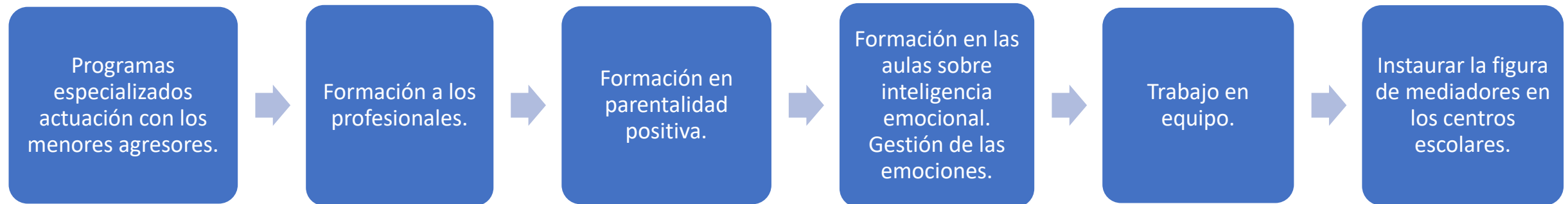
3.5 Escucha activa.

3.6 Mostrarle apoyo.

4. Coordinación con los demás profesionales.



7. RETOS



¡GRACIAS!



contacto@amaim.org